

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2920** Orden FOM/260/2011, de 9 de febrero, por la que se dispone el cese de don Manuel Gómez Vaz como Subdirector General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas del extinto Ministerio de Vivienda.

Por Real Decreto 30/2011, de 14 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, disposición adicional segunda, se suprime la Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas del extinto Ministerio de Vivienda.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese con efectos de 19 de enero de 2011, de don Manuel Gómez Vaz (NRP 3697187535 A1166) como Subdirector General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas del extinto Ministerio de Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de febrero de 2011.–El Ministro de Fomento, José Blanco López.